ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELLIRE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día jueves veinticinco de febrero del año dos mil dieciséis, en la oficina de la compañía ubicada en el Km 14,5 Vía a la Costa, colegio Logos, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SELLIRE S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor Jorge Antonio Egas Salcedo, propietario de 1 (una) acción; y, **b)** la señora Susana Margarita Salcedo Cueva de Egas, propietaria de 799 (setecientas noventa y nueve) acciones.

Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de US $ 800,00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América)

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Jorge Antonio Egas Salcedo y de Secretaria la Junta, la señora Susana Margarita Salcedo Cueva de Egas.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del presidente de la junta, con lo cual se constata a las doce horas con diez minutos, que los accionistas antes referidos, son propietarios del número de acciones ordinarias, nominativas y liberadas determinadas con anterioridad.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad como lo plantea el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidiendo, además de la misma forma, que en la Junta se traten sobre los siguientes y puntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativa al ejercicio económico del año 2015.

2. Conocer y Resolver sobre el informe de comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2015.

3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2015, puestos a su consideración por la presidenta de la compañía.

4. Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores accionistas.

5. Conocer acerca de cualquier otro punto relacionado con los anteriores.

Una vez leído los puntos del Orden del día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativa al ejercicio económico del año 2015.

La Secretaria de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó la Gerente General de la compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, la Gerente General de la compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el primer punto del orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO.- Conocer y Resolver sobre el informe del comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2015.

El comisario presenta ante la Junta el informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, el cual refleja puntos inherentes y relevantes del ejercicio económico antes mencionado. Concluida la lectura del informe por parte del comisario, los accionistas deliberan al respecto, concluyendo aprobar de forma unánime el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

TERCERO.- Conocer y Resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2015, puestos a su consideración por la presidenta de la compañía.

Se presenta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2015, puestos a su consideración por la Gerente General de la compañía. Se presenta ante los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los principales indicadores de riesgos. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto de los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la Junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

CUARTO.- Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores accionistas.

En el ejercicio pasado la compañía tuvo no tuvo ningún valor en utilidades por tanto no hay ningún valor que repartir.

QUINTO.- Conocer acerca de cualquier otro punto relacionado con los anteriores.

Se deja constancia que serán adjuntados al expediente de la presente junta, la copia de los siguientes documentos: Informe de la gerente general relativo al ejercicio económico del año 2015; Informe del comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2015; balance de estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus respectivos

anexos además de las cuentas del ejercicio económico del 2015; y por último copia de cedulas de los accionistas.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto qué tratar, con lo que la presidenta concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por secretaría lectura esta acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual la presidenta de la junta la declara concluida, siendo las doce horas cuarenta minutos.

Jorge Antonio Egas Salcedo
Accionista

Susana Salcedo Cueva de Egas
Accionista

Jorge Antonio Egas Salcedo
Presidente de la Junta

Susana Salcedo Cueva de Egas
Secretaria de la Junta